Por bien el dho titulo [illegible] de la persona a quien ansi pre-
ne[illegible] conforme a lo que esta referido siendo de las cali-
dades que para serbirle se requieren le aya usando el ne[illegible] estamos
y prerrogatiba y lo mismo hagan con lo que adelante subzedieren
en los dhos oficios y a quien pertenecieren en los dhos oficios
sin enbargo de quales quier leyes y prematicas destos nros reynos or-
denanças estilo uso y costunbre que aya en contrario con las
quales para en quanto a esto toca y por esta bez dispensamos quedando
en su fuerça y bigor para en lo demas adelante y mandamos que se tome
la razon desta mi carta bar^{me} man[illegible] contador de mi Rl hacienda a cu-
yo cargo estan los libros y quenta de lo que procede de los serbicios ffha en ma-
drid a nuebe de jullio de mill y seis y [illegible] = yo el Rey = el
cardenal de [illegible] = el l^{do} melchor de molina = el l^{do} don ju^{o} andres [illegible] y mend[illegible]
yo don sebas^{an} antonio de contreras y mitarte s^{rio} del rey nro s^{or} la fice escribir por su
man^{do} = reg^{da} don diego de alarcon = canciller m^{or} = don diego de alarcon = tomo la r^{on}
de la avdiencia de su mag^{d} [illegible] ante de esta [illegible] en los libros della = bar^{me} man [illegible]

Y Vista la dha [illegible] çedula real de su md
lo obedecio con el acatamiento debido y beso y puso sobre
su cabeça y en quanto a su cunplimiento lo recebio al
uso y exerçicio del dho oficio conforme lo manda
su md [illegible] y por el dho real titulo

estedia ju^{o} bautista lorenço y se ce jura- mento y solenidad [illegible] mandado [illegible]

[illegible] ante qualquier de los escrivanos deste ayun-
tamiento y desde luego se dio la posesion del —

Ler^{do} ju^{o} [illegible] y copp^{on} de una de las [illegible]
[illegible] de una de los [illegible] [illegible] de la
[illegible] por [illegible] a pedido de todo lo [illegible] della
[illegible] —

Alonso [illegible]

[illegible]

Mandaron [illegible] libramiento [illegible] [illegible]
[illegible] mayordomo de los propios de los [illegible]
se pague a la hermana catalina de jesus [illegible]

libram^{to} [illegible] [illegible] de 50 [illegible]

[illegible]